

Señala auditoría rezago en equipos de calibración

Falla a Megalópolis medición de ozono

Impiden dispositivos obsoletos lecturas eficientes alrededor del Valle de México

IVÁN SOSA

La limitación de recursos económicos afecta el equipamiento de las estaciones que miden la calidad del aire en la Megalópolis, es decir, el Valle de México y los estados que lo rodean, reportó una auditoría de noviembre de 2023.

“La falta de inversión para incrementar el equipamiento es limitada”, señala el informe del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

Para controlar los niveles de contaminación, los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos, Puebla y Querétaro han instalado estaciones de monitoreo, adicionales a las operadas en la Ciudad de México y su zona conurbada, con un total de 80.

Pero las estaciones, financiadas con fondos federales y operadas por las autoridades ambientales de las entidades, registran deficiencias operativas que impiden revisar los

niveles de contaminación.

“Aunque pudiera ser un número significativo de estaciones, no es posible todavía aprovechar esta capacidad potencial de medición”, explicó en un seminario el director de Investigación de Calidad del Aire del INECC, Rodolfo Iniestra.

“Porque hay muchas estaciones que se reportan fuera de operación o trabajan con una irregularidad tal, que no es posible recopilar la cantidad mínima de información para hacer la evaluación, por ejemplo, de cumplimiento de normas”, subrayó Iniestra.

La auditoría subrayó que funcionan bien las estaciones operadas por la Ciudad de México, con las cuales se detonan las contingencias en el Valle de México.

Alrededor, una revisión de los datos de las estaciones de la Megalópolis reportó que todas las entidades tienen contaminación por ozono o partículas por encima de los límites tolerables por las normas de salud.

Pero hasta en 39 por ciento de las estaciones medidoras de Partículas Menores de 10 micrómetros (PM10) no se pudo conocer los niveles de contaminación, por problemas técnicos en las estaciones.

DISPARIDAD

En vez de tener equipos propios de calibración, las autoridades ambientales a cargo de las estaciones recurren a dispositivos itinerantes.

“El personal técnico se ve obligado a trasladar un sistema de calibración a las estaciones que visita, lo que implica que se encuentren sometidos a movimientos y vibraciones constantes, que en alguna medida modifican su desempeño”, señala la auditoría.

Para aplicar acciones de control de la contaminación



es necesario medir los niveles de polución mediante Sistemas de Monitoreo de la Calidad del Aire (SMCA), con lecturas que puedan compararse, lo que requiere la calibración frecuente de los equipos, explica el análisis.

Por ejemplo, en el Estado de México una unidad de calibración se utiliza para revisar las estaciones de Xonacatlán, San Mateo y Metepec.

“Por lo tanto, no hay forma implementar un programa automático de verificaciones que fortalezca las tareas de control de calidad, lo ideal es contar con un sistema de calibración funcional en cada estación”, subraya.

Además, recomienda incorporar mediciones meteorológicas para implementar un programa de verificación de sensores.

Auditoría ambiental

/// La mayoría de los SMCA no cuenta con programas de control de calidad de las mediciones meteorológicas, por lo tanto, se requiere incorporar este tema en un futuro”.

